

La “Asamblea Luna Roja” de la localidad de Chapadmalal como sujeto colectivo, disputa por el territorio y el rol profesional del Trabajo Social

Herrera, Marcelo Jesús¹

Miño, Luna²

Fecha de recepción: 29/04/2024

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Resumen

En el presente artículo expondremos sobre los procesos de resistencias y luchas contrahegemónicas de los sujetos colectivos contra el proyecto neoextractivista que impulsa el sistema económico capitalista. En este caso, el de la “Asamblea Luna Roja” de la localidad de Chapadmalal, partido de Gral. Pueyrredón quienes disputan con el “Club de Mar Manantiales” por el uso del territorio “Arroyo Lobería.”

Palabras claves: TERRITORIO - CONTRAHEGEMONÍA - NEOEXTRACTIVISMO - CAPITALISMO - SUJETES COLECTIVOS

Summary

In this article we will explain the processes of resistance and counterhegemonic struggles of collective subjects against the neo-extractivist project that drives the capitalist economic system. In this case, that of the “Asamblea Luna Roja” of the town of Chapadmalal who dispute with the “Club de Mar Manantiales” for the use of the “Arroyo Lobería” territory.

Keywords: TERRITORY - COUNTER HEGEMONY - NEO-EXTRACTIVISM – CAPITALISM - COLLECTIVE SUBJECTS

¹ Universidad Nacional de Mar del Plata- Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social Partido de General Pueyrredón - Mar del Plata. Mail de contacto: hmjesus2019@gmail.com

² Universidad Nacional de Mar del Plata- Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social Partido de General Pueyrredón - Mar del Plata. Mail de contacto: lunmino21@gmail.com

Introducción

El presente trabajo propone analizar a la “Asamblea Luna Roja” de Chapadmalal³ a partir de una experiencia de trabajo de campo realizada en el marco de la cátedra “Intervención Social y Abordaje Territorial” en el año 2023, donde pudimos ver manifiestas en la realidad concreta las diferentes categorías trabajadas a lo largo del ciclo lectivo, tales como: “territorio”; “sujetos colectivos”; “neoextractivismo” y “contrahegemonía”.

Para eso, se pondrá de manifiesto el conflicto existente entre la Asamblea Luna Roja y la empresa Manantiales Club del Mar con respecto al espacio y el uso de bienes comunes que son restringidos por esta última, violando así las normativas contempladas en las ordenanzas emitidas por el Concejo Deliberante de General Pueyrredón. Además, se expondrá a la Asamblea Luna Roja en su constitución de sujeto colectivo, haciendo un recorrido histórico que está relacionado de manera estrecha con la identidad de la misma. Del mismo modo, se expondrá las distintas significaciones que tiene dicho territorio para la Asamblea como respuesta a las contradicciones propias del sistema capitalista.

Por último, retomaremos el desarrollo analítico en vinculación con la Asamblea Luna Roja que, a través de prácticas políticas insurgentes, ponen en disputa procesos que invitan a reflexionar acerca de otro mundo posible. Para eso, propondremos encuentros posibles entre las acciones que desarrollan los sujetos colectivos, en este caso la Asamblea Luna Roja, y los procesos de intervención en Trabajo Social pensados desde un abordaje territorial y en perspectiva al fortalecimiento de proyectos sociales emancipatorios.

Surgimiento y conformación de la “Asamblea Luna Roja” como espacio de lucha

La “Asamblea Luna Roja”, conformada principalmente por vecinos de la zona del barrio Chapadmalal, se encuentra ubicada en la reserva turística y forestal Paseo Costanero Sur. Este paseo, tiene una extensión de aproximadamente 27 km, abarca desde el faro Punta Mogotes hasta el arroyo Las Brusquitas, y desde la Ruta Provincial n°11 hasta la línea de ribera. Si bien el paseo está dividido en distintas zonas (por ejemplo, desde el faro Punta Mogotes hasta el balneario Los Acantilados, se trata de zonas de uso público restringido), el área que va desde el Balneario Los Acantilados hasta el sector residencial de la Unidad Turística Chapadmalal actualmente se encuentra como zona de uso público. A partir de las Ordenanzas 21.524 y 19.111 emitidas por la Dirección General de Gestión Ambiental de la Municipalidad de General Pueyrredón, se especifica que esta zona de uso público debe ofrecer espacios equipados para las actividades vinculadas al turismo, la recreación y la educación ambiental, por lo cual; se debe favorecer el uso público y el resguardo del ambiente.

La Asamblea Luna Roja viene denunciando hace años de manera pública y judicial al balneario Luna Roja y Manantiales Club de Mar, ya que efectúan una usurpación del espacio público y restringen el acceso más allá de los servicios arancelados. Además de la playa, también se restringe el acceso al arroyo, la cascada y el bosque, utilizando montículos de piedras, colocación de alambres, y de edificaciones que se encuentran prohibidas por las normativas vigentes en la provincia de Buenos Aires.

El surgimiento de la “Asamblea Luna Roja”, según el relato de uno de sus integrantes, tiene su antecedente organizativo en el año 2001 con la creación de las asambleas ciudadanas frente a la crisis de legitimidad del Estado, modalidad que se fue desarrollando

³ Chapadmalal es una localidad del partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, Argentina. Se ubica en la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires,

como defensa de los bienes comunes y del medio ambiente. Es por esto, que la asamblea se caracteriza por valorar y recuperar los espacios públicos como espacios de encuentro comunitario, de intercambio de saberes y de vínculo con la naturaleza.

La vandalización y el desprecio por la vida humana por parte del Balneario se reflejó a través de la destrucción del monolito en el año 2019 que conmemora a las víctimas del terrorismo de Estado, bajo la lógica mercantil de generar la entrada de un estacionamiento en ese mismo lugar. En sintonía con lo mencionado anteriormente, consideramos necesario tomar los aportes de Jelin y Azcarate (2020) donde expone que los valores de los derechos humanos se convierten en elementos fundamentales para la construcción de una identidad y una cultura democrática y pluralista, donde la lucha contra el olvido y la recuperación de la memoria se convierten en labores ideológicos y políticos que obligan a reconocer las responsabilidades que surgen del pasado. Es por esto fundamental mencionar que los miembros de la asamblea recuperan la memoria de los vecinos que fueron víctimas del terrorismo de Estado y luchan por la Memoria, Verdad y Justicia. Durante la última dictadura cívico-ecclesiástica-militar en Argentina tuvo lugar el terrorismo de Estado que perpetuó un plan sistemático de exterminio.⁴ Entre las víctimas, se encuentran Lilia Mabel Venegas de Miguel, Irma Elizabeth Kennel de Medina, Ricardo Alberto Tellez, Antonia Margarita Fernández de Tellez y una quinta persona permanece aún sin identificar⁵. Estos activistas comprometidos con la realidad social se encontraban desaparecidos y detenidos ilegalmente en el campo de concentración de la Base Naval de Mar del Plata, el día 2 de agosto de 1978, luego de que el genocida y represor Francisco Lucio Rioja dio la orden de extraer a estas personas del centro clandestino de detención y trasladarlos al Balneario Luna Roja, para luego ejecutarles con explosivos, un mecanismo de ejecución que les fue útil al aparato ideológico para convalidarse en el sentido común luego difundido por los medios de comunicación de la época bajo la presunta fachada que el estallido que se generó correspondió a la mala manipulación de los “terroristas” de un artefacto explosivo. Este hecho hoy esclarecido lo conocemos como “La Masacre de Luna Roja”.

La descripción de estos procesos nos permite pensar que la Asamblea Luna Roja se constituye en lo que la trabajadora social Carolina Mamblona (2019) va a llamar como sujetos colectivos. Los mismos son: *“movimientos sociales que despliegan estrategias de lucha, resistencia y organización frente al proyecto capitalista extractivo, depredador y profundamente deshumanizante”* (Mamblona, C. 2019: 151). En este sentido, si hacemos mención de la “Asamblea Luna Roja” como sujeto colectivo hacemos referencia a que la misma tiene conformación a partir de las desigualdades generadas por el modelo capitalista, donde los vecinos organizan colectivamente la demanda como medida de lucha en contra de la exclusión y apropiación de los espacios comunes, así como también en contra del extractivismo y la contaminación.

A partir de esta referencia reconocemos que la “Asamblea Luna Roja” elabora prácticas políticas insurgentes, es decir, medidas de lucha y formas organizativas de toma de decisiones (Mamblona, 2019) que organizan su lucha y resistencia, para esto, el método que utilizan los asambleístas es la votación, es decir, las decisiones que llevan a cabo como sujeto colectivo contra la propiedad privada lo hacen a partir del consenso, esto quiere

⁴ En “Nunca Más - Informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas” (1985).

⁵ Información recuperada de Facebook en la pág.: “Asamblea Luna Roja” disponible en: <https://www.facebook.com/AsambleasdeVecinosyVecinasdelSur>

decir que es siempre por el consentimiento de los miembros de la asamblea que se toman las decisiones, así vemos en perspectiva que tanto los medios como la finalidad no son compartimentos estancos. Es entonces, que para los asambleístas se encuentran en una relación dialéctica, cuya síntesis es la multidimensionalidad de acciones, que se derivan en el ámbito judicial, expresiones artísticas, procesos de aprendizajes, protestas, reconstrucción de monumentos, entre otras.

Disputa por la impresión de sentidos al territorio

Para el geógrafo latinoamericano Porto Gonçalves (2009) el territorio se vincula al saber y al poder, es un lugar-tiempo hecho cosa propia, un espacio apropiado, que incluye la historicidad de los sujetos. Territorio no es lo mismo que espacio, para que un espacio sea considerado territorio es necesaria la práctica humana y la práctica social. El territorio, al ser una totalidad compleja inserta en una totalidad mayor, deja ver dentro de sí las lógicas y contradicciones de la sociedad capitalista que lo acoge, donde surgen sujetos y movimientos que disputan la construcción de determinadas relaciones y dan lugar a procesos de contrahegemonía (Mallardi, M., Parsons, L y Peruzzaro, G. 2023). Es por eso, que el territorio es espacio de disputa, disputa sobre el uso y el sentido, disputa entre distintos actores que ponen en evidencia cuestiones sociales y políticas en donde nada puede partir desde lo individual, sino que siempre va a ser en relación con otros. Todos los sujetos cargan consigo una serie de significaciones propias en relación a su vida cotidiana, donde entran en juego también las historicidades, relacionadas al universo individual y colectivo. En el territorio se construye identidad, y a partir de esto se va a configurar toda la vida de los sujetos, de ahí la importancia de las luchas.

Las respuestas estatales a las situaciones problemáticas que emergen en los territorios, para este caso, las políticas del Municipio de Gral. Pueyrredón, en general se organizaron en torno a la violencia policial e institucional. En este sentido, los vecinos se ven obligados a efectuar medidas de acción directa (Rebón y Pérez, 2012), entendidas como que, una vez agotadas las vías legales, en el sentido de no obtener respuestas por parte de la justicia a reclamos legítimos como el derecho a la ciudad y el derecho a la salud comunitaria, los asambleístas ponen el cuerpo y realizan cortes de los alambrados anti normativos. Es por esto que sostenemos que quienes ponen el cuerpo a la hora de reclamar, configuran cuerpos que no se someten y subjetividades rebeldes.

Si tomamos los aportes del geógrafo Rogério Haesbaert (2020) podemos encontrar una explicación de cómo el cuerpo de las personas acaba siendo también territorio en la medida que ejerce poder en el espacio, y es a su vez, sujeto de resistencia inmerso en el campo político. Concerniente a esto, podemos reconocer que estas prácticas no solo se dan en la actualidad, sino que trae un devenir histórico que viene aparejado con la “Masacre de Luna Roja”, mencionada anteriormente, en el intento de silenciar y disciplinar estos cuerpos, donde se pone en juego las relaciones de poder. El cuerpo es mercantilizado y sólo es válido si se somete al sistema profundamente deshumanizante.

Podemos dar cuenta de que, así como el cuerpo se convierte en territorio, nuestros territorios (como es el caso de la situación que nos atañe) sufren también los mismos sometimientos que se inscriben en los cuerpos de quienes los habitan. Ambos cuerpos-territorios, vivos e inmersos en un sistema de depredación. Resultará conveniente que nos remontemos también a la concepción de espacio-cuerpo formulado por Henri Lefebvre (1974) citado en Haesbaert (2020):

“Antes de producir efectos en el ámbito material (utensilios y objetos), antes de producirse (alimentándose de esa materialidad) y de reproducirse (por la generación de otro cuerpo), cada cuerpo vivo es un espacio y tiene su espacio: se produce en el espacio y produce el espacio” (Haesbaert, R. 2020: 272).

Si el espacio-cuerpo se produce en el espacio y produce al espacio a la misma vez, podríamos preguntarnos entonces ¿dónde empiezan y dónde terminan nuestros cuerpos? Podemos concebir que para los pueblos originarios el espacio-cuerpo es naturaleza también:

“Pertener a un lugar es formar parte de él, es ser la extensión del paisaje, del río, de la montaña. Es tener sus elementos de cultura, historia y tradición en ese lugar. O sea, en vez de que usted imprima un sentido al lugar, el lugar imprime un sentido a su existencia” (Ailton Krenak, 2020).

Nos parece pertinente traer a colación estas citas, ya que la impresión de sentidos que tiene el territorio para los assembleístas en términos identitarios, les lleva a les mismos a la resistencia y lucha por el espacio contra la privatización y contaminación de la empresa Manantiales Club de Mar, de esta forma, nos encontramos con prácticas que evidencian la producción del espacio a través de las organización de actividades artísticas, el impulso de movilizaciones y la redes solidarias que tejen con otros sujetos colectivos. Es por eso, que los territorios requieren de abordajes que reflejen su complejidad como el tejido de componentes heterogéneos pero indisociables entre sí, que no pueden explicarse si no es en relación con los otros y que esa relación es dialéctica y contradictoria. Las territorialidades son las intencionalidades de apropiación del espacio material y simbólico por parte de los actores en los territorios. En este contexto de atropellos constantes es que surge una respuesta colectiva para disputar la construcción del mismo.

Otro mundo es posible

La socióloga e investigadora Maristella Svampa (2019) nos explica de que existe una “ilusión desarrollista” donde se encuentra implicado de manera conexas el neoextractivismo como herramienta del desarrollo, esta ilusión desarrollista es impulsada por los gobiernos populares de la región de Latinoamérica, que cuyo sentido que le imprimen a las actividades basadas en la sobreexplotación de la naturaleza es que nuestras sociedades alcanzarán lograr un desarrollo único de manera lineal y ascendente. Es entonces, que esta ilusión adquiere relevancia en el campo de las disputas de sentidos, ya que la misma busca incorporarse de manera hegemónica en el sentido común de la sociedad, cuando en realidad se tratan, como se ha expuesto de momento, de procesos excluyentes, extractivistas y violentos.

“Un modelo de desarrollo basado en la sobreexplotación de bienes naturales, cada vez más escasos, en gran parte no renovables (...) Asimismo, el neoextractivismo presenta una determinada dinámica territorial cuya tendencia es la ocupación intensiva de territorio y el acaparamiento de tierras (...) una de cuyas consecuencias es el

desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/regionales), así como de poblaciones” (Svampa, M. 2019: 23).

Como se reconoce en el caso de la empresa Manantiales Club de Mar, estas prácticas repercuten en la salud de la comunidad y de la biodiversidad cuando la misma efectúa contaminación de los pozos ciegos con residuos cloacales que salen desde el complejo turístico, por mencionar un ejemplo concreto que afecta el derecho a la ciudad de los habitantes del territorio. Es por esto, que consideramos que el neoextractivismo no genera impactos únicamente en la naturaleza, también lo hace en las condiciones de vida sociales. Como respuesta a esto los vecinos de la asamblea se rebelan en contra de esta concepción mercantil, generando alternativas de desarrollo que sean sustentables, populares y circulares, tales como las ferias de alimentos sustentadas en la economía popular, el intercambio de semillas, el consumo de productos agroecológicos, la producción de cosmética natural a base de plantas, etc. A su vez, adhieren a prácticas que devienen de los sujetos colectivos que encontraron su conformación en el 2001 como aquellas que tienen que ver en torno a la cuestión alimentaria como lo son las ollas populares que llevan a cabo. La vinculación de otros saberes ancestrales se ampara también bajo la reivindicación y reconocimiento de la wiphala, que se encuentra presente en estas actividades, simbolizando la diversidad, el reconocimiento a los pueblos originarios y el respeto y la convivencia armónica con la naturaleza. Todas estas actividades se encuentran enlazadas bajo la lógica comunitaria, sin fines de lucro y de acceso libre para todos.

Estas acciones es posible enmarcarlas en la noción de “buen vivir”. Entendemos la misma, a partir de los aportes de Acosta (2015), como una ruptura de las ideas impuestas vinculadas al “desarrollo”, “progreso” y “civilización” desde lógicas individualistas y de mercado, que tienen como eje la idea de la defensa irrestricta a la “propiedad privada”, además, el autor propone “superar el capitalismo y sus lógicas de devastación social y ambiental” (p.305). Todo esto se expresa en proyectos políticos que plantean reformas estructurales para los Estados a partir de luchas emancipatorias y colectivas donde la lógica no es de ganancia, sino de subsistencia, y que tiene como base la construcción de una economía solidaria, sustentable y recíproca con el objetivo de construir soberanía para los pueblos.

Reflexiones finales

A partir de lo registrado en la visita a la “Asamblea Luna Roja”, podemos reconocer de qué manera la asamblea se nos presenta como espacio de cuestionamiento, donde plantean otra visión del mundo, una alternativa a la realidad que nos toca vivir, es decir, como un espacio contrahegemónico, en donde los sujetos colectivos despliegan estrategias de lucha, resistencia y organización de manera democrática, horizontal y participativa. Además, generan prácticas que les acercan a la ciudad que desean construir, una ciudad que incluya lo comunitario y el respeto por la naturaleza y los bienes comunes. Los actores del territorio disputan el sentido común de manera crítica y se movilizan de manera política en contra del neoextractivismo por un uso de la ciudad distinto al hegemónico.

En este escenario se desarrolla el ejercicio de la práctica profesional del Trabajo Social, realizando intervenciones que comprenden acciones llevadas a cabo en la conflictividad y contradicción del deber con la institución/organización de pertenencia laboral y el compromiso con la satisfacción efectiva de las demandas de los sujetos. De esta forma, se da lugar a un margen que los autores recuperan a partir de los aportes de Iamamoto (2019,

como se citó en Mallardi, M. y Coll, J. C. 2019) como autonomía relativa, la cual permite al profesional realizar una práctica en favor de los intereses de las clases subalternas contraponiéndose a los condicionamientos del espacio institucional, respondiendo esto a un posicionamiento político del profesional.

Mallardi y Coll (2019) identifican en los procesos de intervención la convergencia de distintos elementos de la realidad agrupados en tres dimensiones, una de ellas es la dimensión subdeterminante popular que refiere a la capacidad de interpelación e incidencia de los sectores de la clase trabajadora sobre instancias de la hegemonía. Para pensar la forma de intervención desde el Trabajo Social en la situación problemática en el Arroyo Lobería y la organización de “Asamblea Luna Roja”, incorporar al análisis la dimensión de subdeterminante popular resulta indispensable. En este sentido, una intervención desde el Trabajo Social emancipadora debe estar orientada a fortalecer estas prácticas contrahegemónicas en su dimensión de subdeterminante popular. Entonces, para lograr un acompañamiento de dichos procesos es necesario un perfil de trabajador social con la capacidad de realizar una lectura crítica y problematizadora de la participación de la propia profesión. Además, que a la hora de pensar a los territorios, sea capaz de comprender al mismo con todas sus contradicciones y conflictos para lograr una intervención adecuada y no apriorística.

A modo de cierre y por todo lo expuesto, consideramos que las asambleas barriales, los movimientos ambientalistas y específicamente la asamblea “Luna Roja” son espacios que se nos presentan como alternativas al sistema capitalista, rompiendo con la idea de “progreso” y “desarrollo” donde por el contrario prevalece la vida comunitaria y la armonía con la naturaleza. Es fundamental que como trabajadores sociales seamos capaces de reconocer los procesos que se dan en estos territorios para poder fortalecer prácticas, discusiones y acciones pero sobre todo porque estos procesos dan cuenta de una demanda colectiva que pone en evidencia cómo la desigualdad se inscribe en el territorio, un territorio donde los sujetos reproducen su vida, y que se encuentra atravesado por el extractivismo, la contaminación, la acumulación, el despojo, la segregación y la explotación.

Bibliografía

- ACOSTA, A. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*. Vol. 52, Núm. 2 (2015): 299-330
- ARANCIBIA, I. ORQUERA, R. y VIRASORO, S. (2019). “¿Territorio o comunidad? Notas para fortalecer la perspectiva espacial en la intervención social”. *Territorios – Revista de Trabajo Social*. Universidad Nacional de José C. Paz. Buenos Aires.
- COLL, J. C. y MALLARDI, M. (2019). “Espacio socio-ocupacional y práctica profesional del Trabajo Social: Tensiones y disputas en la búsqueda de la hegemonía” En: Massa, L. y Mallardi, M. (Comp.). *Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social*. UNCPBA, Tandil. Pág. 43-52.
- HAESBAERT, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la tierra): contribuciones decoloniales. *Revista: Cultura y representaciones sociales*.

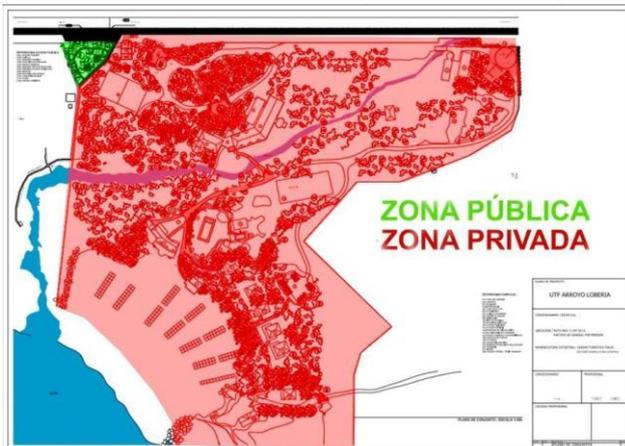
- JELIN, E. y AZCÁRATE, P. (2020). "Memoria y política: movimiento de derechos humanos y construcción democrática" En Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales. CLACSO, CABA.
- MALLARDI, M., PARSONS, L. y PERUZZARO, G. (2023). El territorio como síntesis de múltiples determinaciones. Ficha de Cátedra – FCSyTS – UNMdP.
- MAMBLONA, C. (2019). Sujetxs colectivxs, procesos organizativos: implicancias y particularidad para el Trabajo Social. En Mamblona, C. y Matusевич, J. Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en América Latina. Lugar: Tandil. Editorial: Puka.
- NUNCA MÁS – Informe de la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). (1985). Lugar: Argentina. Editorial: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- PORTO-GONÇALVES, W. (2009). De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, Nº22, 2009, (p. 121-136).
- REBÓN, J. y PÉREZ, V. (2012). Acción directa y procesos emancipatorios. Lugar: Buenos Aires. Editorial: Aurelia Rivera Libros.
- SVAMPA, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Universidad de Guadalajara, Editorial: CALAS.

Anexo:



Estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata y del colegio Arturo Illia en la actividad territorial del Proyecto Integral Institucional "Donde las aguas se reúnen" organizada por integrantes del Grupo Aguas, docentes del Colegio Dr. Arturo Illia y de la Universidad Nacional de Mar del Plata, integrantes de la Asamblea Luna Roja e Investigadores del Instituto de Limnología "Dr. Raúl Ringuelet" (ILPLA).

**UTF ARROYO LOBERÍA - BIEN DE DOMINIO PÚBLICO
AFECTADA AL USO PÚBLICO (Ord 19.111/ 21.524)**



Éste es el plan de obras que intenta imponer **RIVAN S.A** (Manantiales Club de Mar) en una **Unidad Turística Fiscal** afectada al **Uso Público**.

Mapa recuperado de Facebook en la pág.: *“Asamblea Luna Roja”*:
<https://www.facebook.com/AsambleasdeVecinosyVecinasdelSur>



Estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata y del Colegio Arturo Illia camino hacia el “Parque Público Recuperado Arroyo Lobería” el día 19 septiembre de 2023 con el objetivo de observar la reserva y su biodiversidad, así como también la realización de toma de muestras de agua y la participación de los mismos en la Asamblea con el objetivo de profundizar acerca de las conflictividades socioambientales del Paseo Costanero Sur.



*Restauración del monolito por vecinos de la Asamblea (2023). Imagen recuperada de Facebook en la pág.: “Asamblea Luna Roja”:
<https://www.facebook.com/AsambleasdeVecinosyVecinasdelSur>*